



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
2 **DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de
4 Pichincha, a los siete días del mes de junio del año dos mil veinte y tres, siendo las
5 catorce horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
7 Maldonado, presidida por el Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de
8 Alcalde; actúa como Secretario General, el Ab. Hernán Rolando Aldaz;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría
10 se de lectura a la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del
12 Cantón, acorde lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de
13 Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 45 y
14 siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo
15 Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria**
16 de Concejo Municipal, para el día **miércoles 07 de junio de 2023**, a partir de las
17 **14h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el
18 siguiente orden del día:

19 **1.-** Constatación del quórum.

20 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

21 **3.-** Aprobación del orden del día.

22 **4.-** Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón
23 Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día miércoles 31 de mayo de 2023.

24 **5.-** Conocimiento de las recomendaciones a los exámenes especiales emitidos por
25 las Contraloría General del Estado y respecto a su cumplimiento del periodo 2017-
26 2022 por parte de la administración municipal saliente.

27 **6.-** Conocimiento de la programación realizada por la Comisión Permanente de
28 Servicios Públicos y Ambientales y el Director de Desarrollo Sustentable sobre la
29 minga que se llevará a cabo el día sábado 10 de junio de 2023 a las 09:00 de la
30 mañana.

31 **7.-** Clausura de la Sesión.

32 **El Señor Alcalde:** compañeros concejales está a su conocimiento el orden del día,
33 si hay algún cambio o alguna sugerencia?, siguiente punto señor secretario;

34 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación de Quórum.**

35 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;

36 . Concejala Mónica González Jungal **presente**;

37 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;

38 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente**;

39 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente**;

40 . Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**;

41 Constatado el quórum señor alcalde;

42 **El Señor Alcalde:** ha quedado constatado el quórum, por favor siguiente punto
43 señor secretario;

44 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte**
45 **del Señor Alcalde:**

46 **El Señor Alcalde:** bueno señores concejales, estamos en la tercera sesión el
47 concejo municipal, espero que las exposiciones sean llevadas con altura, para
48 beneficio de nuestro cantón, de esta forma queda instalada la sesión. Siguiendo



Acta No. 4

- 1 punto señor secretario;
- 2 **El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3. Aprobación del orden del día.**
- 3 **El Señor Alcalde:** señor secretario, proceda a tomar votación;
- 4 **Secretario General:** procedemos a tomar votación;
- 5 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 6 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 7 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- 8 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- 9 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 10 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**
- 11 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 12 **RESOLUCIÓN NRO. 013-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
- 13 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
- 14 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO**
- 15 **PARA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2023, A PARTIR DE LAS 14H00;**
- 16 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 17 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Aprobación del Acta de Sesión**
- 18 **Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el**
- 19 **día miércoles 31 de mayo de 2023;**
- 20 **El Señor Alcalde:** señores concejales, está a su conocimiento este punto, ¿hay
- 21 alguna sugerencia para cambiar?, tiene la palabra concejal Javier Jaramillo;
- 22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien expresando
- 23 su saludo manifiesta: yo tengo unas observaciones, en la línea 27 de la página uno
- 24 dice "conocimiento de las gestión" lo correcto sería "conocimiento de las gestiones",
- 25 en la página dos en la línea 21 dice "estoy de acuerdo con la aprobación", en vez de
- 26 estoy de acuerdo, irían las palabras "mociono para su aprobación", en la misma
- 27 página en la línea 42 dice "y en ingreso de los barrios Miguel Lalanguí" sería "y el
- 28 ingreso del barrio Indira Gandhi", en la misma página línea 49 dice "de las vías", en
- 29 este caso cambiar "del barrio Eloy Alfaro que conduce a la Hostería El Remanzo, en
- 30 la página tres en la línea 22 dice "Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier
- 31 Jaramillo", rectificar, la primera intervención fue del compañero Ronal Montenegro,
- 32 en la línea 23 dice "cronograma", en este caso sería "los cronogramas", el
- 33 compañero Ronal Montenegro indicó que, previo a una reunión con los concejales,
- 34 pidió que como resolución legislativa se establezca lo que indica a continuación, que
- 35 los cronogramas se realicen cada semana, que la dirección de obras públicas previa
- 36 intervención de la maquinaria, entregarse el cronograma respectivo a la Comisión
- 37 Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas y las demás que siguen; hasta la
- 38 línea 34 era la intervención del compañero Ronal Montenegro y de ahí seguía mi
- 39 intervención donde dice "revisar y de ser necesario", en este caso adjuntar que se
- 40 solicita incorporara a la resolución legislativa lo que sigue, en la página 5, en la línea
- 41 33 añadir la palabra "o por los diferentes medios de comunicación"; también pedirle
- 42 que se nos haga llegar las resoluciones legislativas que se han realizado, con esto
- 43 quiero mocionar para que se apruebe esta acta;
- 44 **El Señor Alcalde:** si no hay ninguna observación tal vez?, concejala Mónica
- 45 Gonzalez tiene la palabra;
- 46 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica Gonzalez:** quien
- 47 expresando su saludo manifiesta: sí señor alcalde, a fojas 5 en el lado anverso, en
- 48 la línea 25 dice "por ser de una institución", ahí debe ser "porque es la educación",



Acta No. 4

1 ninguna observación más señor alcalde;
2 **El Señor Alcalde:** se ha dado las observaciones, entonces tome votación señor
3 secretario;

4 **El Secretario General:** gracias señor alcalde, vamos a tomar votación;
5 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
6 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
7 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente;**
8 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
9 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
10 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

11 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
12 **RESOLUCIÓN NRO. 014-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
13 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
14 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,**
16 **CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023;**

17 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

18 **El Secretario General:** **QUINTO PUNTO.-5.-** *Conocimiento de las*
19 *recomendaciones a los exámenes especiales emitidos por las Contraloría General*
20 *del Estado y respecto a su cumplimiento del periodo 2017-2022 por parte de la*
21 *administración municipal saliente;*

22 **El Señor Alcalde:** bueno, el punto cinco está en conocimiento de ustedes, tienen el
23 informe en sus manos, es un poco extenso, no sé si consideran alguna propuesta
24 de tratarlo en otra sesión o alguna sugerencia?. Concejal Javier Jaramillo tiene la
25 palabra;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta:
27 en este caso compañeros está el punto para conocimiento, es importante que,
28 dentro de la función de fiscalización, tengan el conocimiento de todos los exámenes
29 de auditoria que se han venido realizando, y más que todo, de las recomendaciones,
30 ya que luego, con el seguimiento que da la Contraloría General del Estado, la
31 omisión también es sancionada, si los compañeros no inciden o impulsan acciones
32 para ir remendando esto o arreglando las deficiencias que ha tenido la mala acción
33 de la administración saliente; Hacía una sugerencia, dentro de la comisión de
34 legislación y fiscalización, de ir cogiendo examen a examen que ha realizado la
35 contraloría, y hacer que se realicen las debidas recomendaciones que ha hecho la
36 Contraloría General del Estado. No podríamos tomar alguna resolución, ya que son
37 muchas recomendaciones, esto requiere de un análisis, incluso, en compañía del
38 Procurador Síndico, de hacerlo de examen a examen. Creo que está bien para
39 conocimiento de los compañeros y compañeras, y con esto para trabajar en el tema;

40 **El Señor Alcalde:** bueno, este punto quedaría para tratarlo en una próxima reunión,
41 yo incluso he pedido a los directores que hagan una síntesis de lo que está
42 ocurriendo, porque, para poder emitir un criterio o tal vez alguna sugerencia en este
43 momento, es muy corto el tiempo que han tenido para revisarlo. Requiero de ustedes
44 una sugerencia en este punto del orden del día, ¿lo pasamos para una próxima
45 sesión o lo analizamos en este momento? Concejal Javier Jaramillo tiene la palabra;

46 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta:
47 podríamos proponer para una próxima reunión, pero ya en un examen especial
48 específico a cierta acción que ha hecho la Contraloría General del Estado, y bajo



Acta No. 4

1 ese examen específico, impulsar acciones para realizar estas recomendaciones.

2 **El Señor Alcalde:** Concejala Leticia Bermúdez, tiene la palabra;

3 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Leticia Bermúdez:** quien
4 expresando su saludo manifiesta: también en estas recomendaciones, de pronto
5 que ellos también nos ayuden dando su punto de vista, para nosotros tener en
6 cuenta, cada dirección, porque ahí está, por ejemplo al Consejo de Protección de
7 Derechos, se hizo la recomendación, y asimismo las distintas direcciones, entonces,
8 que ellos estén más empapados para que nos puedan explicar y decir qué vamos a
9 corregir en adelante;

10 **El Señor Alcalde:** Concejala Mónica Gonzalez, por favor;

11 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Mónica Gonzalez:** quien manifiesta:
12 como ya lo manifestó el compañero Javier Jaramillo, los concejales debemos estar
13 preparados para todas las misiones que tengamos dentro de fiscalización, de
14 legislación, de las sesiones ordinarias, es por eso que me uno al pedido del Concejal
15 Javier Jaramillo, de ir concretando acciones, no postergarla, sino, pedir en este
16 momento; al ver que hay observaciones para el anterior concejo municipal, para el
17 alcalde, para la comisión de legislación y fiscalización, así como para directores
18 departamentales, como son, movilidad y obras públicas, de presupuesto, entonces
19 nosotros quisiéramos que, a través de esos departamentos, se nos informe si es
20 que se ha dado seguimiento a las recomendaciones hechas por la Contraloría
21 General del Estado. Porque nosotros somos concejales, sí, pero son ellos los
22 encargados de hacer los respectivos seguimientos, y una vez que a nosotros nos
23 digan los departamentos, si es que se han hecho o no el seguimiento, nosotros
24 trabajar a la par, como lo dijo el compañero concejal Javier Jaramillo, de las
25 respectivas comisiones, en este caso de legislación y fiscalización y otras
26 comisiones que tengan competencia, para de esta forma reducir el trabajo, porque
27 esta función, en sí, recae sobre los departamentos y sobre quienes contraloría les
28 hace observaciones, así mismo, a través de nuestro Procurador Síndico, porque
29 también hay observaciones para el alcalde, yo creo que ahí está usted señor alcalde;

30 **El Señor Alcalde:** Concejal Javier Jaramillo tiene la palabra;

31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta:
32 viendo la magnitud de los diferentes exámenes, yo quisiera proponer al concejo
33 municipal, como indicaba, de tomar examen a examen que se han realizado, que
34 están vigentes, el reciente o el último que se ha realizado, es el examen especial a
35 los ingresos, gastos, proceso precontractual, contractual, de ejecución, distribución
36 y uso de los bienes y servicios, por el periodo comprendido entre el 1 de marzo de
37 2018 a 30 junio de 2019. Los procesos precontractual, contractual, ejecución y
38 fiscalización de obras y planificación, desarrollo e implementación del Proyecto
39 Urbanístico "Los Guayacanes" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
40 de Pedro Vicente Maldonado, en el periodo comprendido entre 26 de octubre del
41 2013 y el 30 de junio de 2019; creo que éste examen es muy importante, como una
42 primera acción, un análisis de un examen, realizar a través de la comisión y de todo
43 el concejo y empezar a realizar el debido impulso o realizar las debidas
44 investigaciones para ir realizando las recomendaciones que nos ha hecho la
45 Contraloría, indicar también que el Proyecto de Urbanización "Los Guayacanes"
46 está dentro de un proceso fiscal de investigación, lo cual hay muchas
47 irregularidades, la población mismo, personalmente se ha acercado y ha pedido que
48 se les dé una solución, porque en muchos de los casos han vuelto a pagar el costo



Acta No. 4

1 del lote, y lo cual no es nada justo, y hay esa inconformidad de los que habitan en
2 esa urbanización de interés social.

3 **El Señor Alcalde:** compañeros, este punto es de conocimiento, no de aprobación,
4 en este caso la comisión de fiscalización podría analizarlo minuciosamente y en una
5 próxima sesión topar este punto para que tenga un pronunciamiento el concejo;

6 **El Señor Alcalde:** Concejal Ronal Montenegro tiene la palabra;

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien
8 expresando su saludo manifiesta: señor alcalde, este punto se trata de conocimiento
9 de las recomendaciones de los exámenes especiales emitidos por la Contraloría
10 General del Estado, aquí tenemos a nuestro Procurador Síndico, si es que él conoce,
11 nos explique un poquito más en este tema;

12 **El Señor Alcalde:** por favor señor Procurador Síndico, tiene la palabra;

13 **El Procurador Síndico:** quien expresando su saludo manifiesta: específicamente,
14 los exámenes de Contraloría General del Estado se basan en los principios
15 constitucionales en el artículo 226 que dice que, las instituciones del Estado
16 ejercerán las funciones específicas para las que fueron creadas, de igual manera,
17 el artículo 227 de la Constitución de la República, establece los principios sobre el
18 servicio a la colectividad y refiere que deberán realizarse con eficacia, transparencia
19 y evaluación, de igual manera el artículo 233 de la misma Constitución del Ecuador
20 nos dice que ningún servidor público estará exento de las acciones u omisiones
21 ejercidas en su cargo, sea autoridad sea el cargo que desempeñe está exento de
22 las responsabilidades ejercidas en su cargo, también el artículo 5 de la Ley Orgánica
23 de la Contraloría General del Estado, nos otorga el sistema de control sobre toda
24 las instituciones del Estado, es decir, para dignatarios, para todo servidor público, y
25 es así que nos dice que las instituciones del Estado, dignatarios autoridades,
26 funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del sistema de control, esto nos
27 quiere decir que ningún servidor estará exento del control. De igual manera, el
28 artículo 19 es privativo de la Contraloría realizar los exámenes especiales a las
29 distintas instituciones del Estado, de igual manera, el artículo 31, dentro de sus
30 funciones y atribuciones, el numeral 12 nos dice que, la Contraloría General del
31 Estado exigirá el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes
32 de auditoría, exámenes especiales y las aplicaciones de las responsabilidades
33 administrativas, civiles y culposas, concordante con el artículo 92, que nos dice
34 sobre las recomendaciones, que una vez comunicadas a las instituciones del Estado
35 y a los servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata las recomendaciones,
36 después de que se realizaron los exámenes especiales, y en armonía con el artículo
37 28 del Reglamento a la Ley Ibídem, que nos habla sobre el seguimiento y control,
38 que es potestad privativa de la Contraloría de realizar el seguimiento de control a
39 las recomendaciones establecidas para ver si se cumplieron o no. Aquí señor
40 alcalde, señores concejales, tenemos que hacer énfasis, que una buena
41 administración, si se manejó de buena manera, se van a reflejar, dentro de los
42 exámenes especiales, sin ninguna novedad, y eso demuestra el trabajo armónico y
43 el trabajo coordinado entre el ejecutivo, el legislativo y el equipo técnico; entonces,
44 es preocupante que en la administración anterior se hayan divisado un sinnúmero
45 de irregularidades, tanto a nivel técnico, operativo y a nivel presupuestario; entonces
46 mi recomendación es que, a través de la comisión de fiscalización, se dé
47 seguimiento, pero mas no el tema de resolver, porque es privativo de la Contraloría
48 General del Estado, pero como comisión de fiscalización, sí pueden dar seguimiento



Acta No. 4

1 para ver si las recomendaciones se están cumpliendo o no, y también, con la
2 salvedad de que por la acción u omisión del ejecutivo y el legislativo que, al tener
3 conocimiento de manera oficial por parte de la Contraloría, que ha presentado los
4 debidos documentos en este nuevo periodo, tiene que aplicar los correctivos
5 necesarios, eso señor alcalde y señores concejales, es la recomendación de
6 Procuraduría Síndica;

7 **El Señor Alcalde:** gracias Procurador Síndico, alguien tiene otro criterio?, por favor
8 Concejala Mónica Gonzalez, tiene la palabra;

9 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien
10 manifiesta: señor presidente, compañeros, concejal Javier Jaramillo, usted por el
11 hecho de experiencia, sabes que cuando hay recomendaciones, son de estricto
12 cumplimiento inmediato, solo tomando como ejemplo lo que mencionó, respecto a
13 la urbanización "Los Guayacanes", rápidamente se puede verificar las
14 recomendaciones para el Director de Responsabilidad Social, para la Dirección de
15 Panificación y Ordenamiento, para el Procurador Síndico y la Dirección de Movilidad
16 de Obras Públicas, entonces aquí lo que corresponde señor alcalde es que, esos
17 departamentos nos comuniquen a nosotros, en calidad de legisladores y
18 fiscalizadores, si es que se ha cumplido o no, y si es que no se ha cumplido, nosotros
19 los concejales del concejo municipal sabrá tomar las decisiones pertinentes y
20 necesarias, pero primero es que ellos tienen la responsabilidad de ver si se ha
21 cumplido o no las recomendaciones de Contraloría, ese es el proceso;

22 **El Señor Alcalde:** bueno, está en conocimiento de todos, no hay ningún otro
23 criterio?, si no hay ningún otro criterio, pasamos al siguiente punto señor secretario;

24 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.-6.-** *Conocimiento de la programación
25 realizada por la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Ambientales y el
26 Director de Desarrollo Sustentable sobre la minga que se llevará a cabo el día
27 sábado 10 de junio de 2023 a las 09:00 de la mañana;*

28 **El Señor Alcalde:** bueno señores concejales, está en conocimiento del punto seis
29 que habla sobre la minga que habíamos programado, entonces si alguien quiere
30 tomar la palabra? Concejal Ronal Montenegro por favor;

31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien
32 manifiesta: sí señor alcalde, de nuestra parte nos hemos reunidos con la Comisión
33 Permanente de Servicios Públicos y Ambientales, hemos hecho la planificación para
34 el sábado 10 de junio de 2023, hemos presentado un informe que a todos se les ha
35 hecho llegar, las recomendaciones están todas escritas, no sé si alguien tiene
36 alguna inquietud, alguna pregunta? Y la razón por la que mocioné para cambiar el
37 orden día, a solo conocimiento y no resolución, era porque queríamos ver, por el
38 tiempo que está encima, aprobábamos este punto del día, pero en vista de que el
39 Director de Desarrollo Sustentable nos manifestó un tema referente a los servidores
40 públicos, los que asistieron en la minga anterior, que están pidiendo que para esta
41 nueva minga se les reponga ese día, entonces eso queremos tratar, si es factible
42 que, si viene a una minga voluntaria, tener que reponer ese día con un día laborable,
43 porque recordemos que la minga pasada solo fue de cuatro horas, exageradas cinco
44 horas, y este sábado vamos a hacer algo parecido;

45 **El Señor Alcalde:** para participar en la minga tenemos que decidir, porque si vamos
46 a trabajar el día tenemos que trabajar con horario. Señor Director de Desarrollo
47 Sustentable, tiene la palabra;



Acta No. 4

- 1 **El Director de Desarrollo Sustentable:** quien expresando su saludo manifiesta: las
2 personas que iban a ser voluntarios en la minga anterior, manifestaron que dentro
3 de las razones por las cuales ellos estaban en la minga no era obligatorio, porque
4 ellos querían ese día ser recompensados, sea cancelado o se con un día de
5 vacaciones o a su vez hacerlo con un pago, es por esas razones que no salen todas
6 las personas como debería ser una minga voluntaria. Al señor concejal Ronal
7 Montenegro le manifesté esta situación, para que estemos más claros en los puntos;
8 **El Señor Alcalde:** entonces aquí veamos lo que nos conviene, si cancelarles el día
9 o con un día de vacaciones, pero debe ser la mayoría o todos para dejarle a la ciudad
10 como queremos. Concejal Javier Jaramillo tiene alguna propuesta al respecto?;
11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta:
12 bueno, ya el Procurador Sindico manifestó, el artículo 226 de la Constitución de la
13 República, en este caso, para la minga, como está planificada por la Comisión de
14 Servicios Públicos y Ambientales, requiere de la parte logística, requiere del recurso
15 humano, más que todo se enfoca a la limpieza de los parterres en la parte central,
16 entonces yo también por eso estaba de acuerdo en que no vaya como resolución,
17 no podemos resolver si no hay un informe previo de talento humano y de parte del
18 Procurador Síndico, no tenemos ahorita ningún amparo legal para tomar una
19 decisión de que salga cierto recurso humano, trabaje y se les reponga; estaríamos
20 generando un desorden de inequidad dentro de la misma porque unos van a salir y
21 otros no, y va a ser mal visto. Creo que si se va a hacer una minga donde se requiere
22 recursos del gobierno municipal, tiene que hacerse dentro de los días laborables,
23 con el análisis que han hecho, trabajar cuatro horas, cinco horas a ocho horas de
24 trabajo diarias, que les exige la ley, igualmente estaríamos como institución
25 perdiendo ese tiempo y desperdiciando el esfuerzo o ese recurso humano que
26 tenemos en nuestro gobierno municipal. Yo en este caso daría una sugerencia, que
27 para este tipo de limpieza, se lo realice dentro de un día laborable, planificando bien
28 lo que es el recurso humano la parte logística, si es que es bajo disposición del
29 ejecutivo hasta donde le da la ley y requiere también del concejo, estoy muy
30 predispuesto, si tienen que salir todas la instituciones adscritas al gobierno municipal
31 como parte integrante del concejo hasta donde de la ley, estoy muy predispuesto a
32 que esto vaya a concejo, realizar estas mingas, pero sí que sea en días laborables,
33 hasta ahí mi aportación;
34 **El Señor Alcalde:** muchas gracias compañeros, la minga ya está planificada, no
35 podemos echarnos para atrás, porque incluso, luego de esta reunión, tenemos
36 reunión con los presidentes de los barrios, igualmente vamos a decirle que la minga
37 se va a dar. Por favor Concejala Mónica Gonzalez;
38 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien
39 manifiesta: si es que se va a hacer uso de los funcionarios el día sábado, ¿doctor
40 Procurador Síndico, le correspondería las mismas ocho horas laborar o a lo mejor
41 hay la exigencia por parte de ellos de que sean las cuatro horas?, si es que van a
42 trabajar un día sábado, se entiende que no son las ocho horas diarias de lunes a
43 viernes, mi pregunta es, ¿si es que los funcionarios que nos van acompañar se les
44 puede decir que nos colaboren las mismas ocho horas o no, cuántas horas tendrían
45 que colaborarnos ellos?;
46 **El Procurador Síndico:** quien manifiesta: eso depende, si es que son por medio de
47 la LOSEP eso queda a consideración de la máxima autoridad, si es bajo el régimen
48 laboral artículo 47 del Código de Trabajo, claramente establece que se laborará ocho



Acta No. 4

1 horas diarias y fuera de las cuarenta horas semanales hasta el día viernes, sábado
2 y domingos son horas extraordinarias, ya no serían suplementarias, que son a partir
3 de las cinco de la tarde, que son de lunes a viernes para los que están sujetos al
4 Código de Trabajo, que es un poco más especial; a ellos sí se los tiene que
5 compensar, porque así lo manda la ley, por el cambio de régimen laboral, mi
6 recomendación es, a ellos se les debería cubrir las horas del sábado que serían
7 horas extraordinarias;

8 **El Señor Alcalde:** Concejal Ronal Montenegro por favor;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien
10 manifiesta: para no reprogramar la minga de ese día sábado, podemos hacer con
11 gente de los barrios, de las casas, de la cabecera cantonal, no sé cuanta gente está
12 dispuesta a ayudar. Aquí en las recomendaciones estamos por lo menos 18
13 personas, más los funcionarios que habían quedado estar al frente de cada grupo,
14 que serían el señor alcalde, los señores concejales, entonces no sé de dónde
15 buscamos más gente, porque el tema de los servidores públicos está complejo;

16 **El Señor Alcalde:** por qué mejor no lo hacemos voluntario?. Concejal Javier
17 Jaramillo tiene la palabra;

18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta:
19 esa sería la otra propuesta, que mediante un comunicado ejecutivo, aclarando bien
20 cómo se va a realizar la minga y que va a ser voluntario, en este caso a todos los
21 funcionarios del gobierno municipal y en la cual usted va a registrar, porque también
22 la LOSEP habla claramente lo que es el servidor público y el objetivo de esto es
23 mantener una ciudad limpia, en donde estamos integrados todos, creo que el espíritu
24 más allá de la ley, es el tema de la solidaridad, la cooperación, hermandad para
25 mantener la ciudad limpia, esa sería la otra salida; coordinar la parte logística lo que
26 son vehículos, herramientas, para realizarla;

27 **El Señor Alcalde:** entonces hagámosla voluntaria la minga, que se registre quién
28 tiene la voluntad por parte de los trabajadores, porque queremos ver la ciudad limpia
29 y ellos trabajan en el municipio, entonces la minga que se voluntaria compañeros,
30 con los presidentes de los barrios se va a trabajar también para que se involucren.
31 Concejal Ronal Montenegro por favor;

32 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien
33 manifiesta: señor Alcalde, de mi parte sugiero que se de lectura a las
34 recomendaciones que están aquí en el punto cinco del informe presentado por la
35 comisión permanente de servicio públicos y ambientales, más que nada para que la
36 comunidad sepa dónde vamos a estar trabajando en caso de que quieran ayudar,
37 porque mientras más gente ayuda más rápido terminamos y más limpia queda la
38 ciudad, que es el propósito;

39 **El Señor Alcalde:** gracias concejal Ronal Montenegro, por favor señor secretario
40 proceda a leer las recomendaciones;

41 **El Secretario General:** procedo a dar lectura señor alcalde: señala que, la comisión
42 en consenso y amparada en lo dispuesto en el artículo 326 del COOTAD y artículo
43 29 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de
44 Pedro Vicente Maldonado, una vez realizado un análisis pormenorizado de la
45 documentación adjunta emite las siguientes recomendaciones: 1. La minga se
46 llevará a cabo el día sábado 10 de junio de 2023, a las 08h00, el lugar de encuentro
47 será frente al GAD Municipal, la cual se va a distribuir en 6 grupos los encargados
48 serán los 5 concejales más el alcalde, los cuales van a estar distribuidos de la



Acta No. 4

1 siguiente manera: **Primer Grupo:** concejal Ronal Montenegro, que se encargara de
2 limpieza y lavado de bordillos, Av. 29 de junio empezando desde el Restaurante El
3 Portón hasta la Cooperativa San Francisco, 5 cuadras aproximadamente; **Segundo**
4 **Grupo:** concejala Leticia Bermúdez, que se encargará de limpieza y lavado de
5 bordillos, Av. 29 de junio continuará desde la Cooperativa San Francisco hasta
6 Home Center Jaramillo, 5 cuadras aproximadamente; **Tercer Grupo:** alcalde
7 Roberth Arrobo, que se encargará de limpieza y lavado de bordillos, Av. 29 de junio
8 continuará desde Home Center Jaramillo hasta la Iglesia Matriz, 5 cuadras
9 aproximadamente; **Cuatro Grupo:** concejal Javier Jaramillo, que se encargara de
10 limpieza y lavado de bordillos, Av. 29 de junio desde la Iglesia Matriz hasta la
11 Gasolinera Virgen del Cisne, 5 cuadras aproximadamente; **Quinto Grupo:** concejala
12 Mónica González, que se encargará de limpieza y lavado de bordillos, Av. Pichincha,
13 calle Manuel Córdova Galarza hasta el Coliseo Municipal, 5 cuadras
14 aproximadamente; **Sexto Grupo:** concejala Katherine Jiménez, que se encargará
15 de limpieza y lavado de bordillos, calle Manuel Córdova, desde el Coliseo Municipal
16 hasta el frente del Coliseo Sigchos, 5 cuadras aproximadamente; **2.** Cada uno de
17 los grupos, necesitara para la minga una hidrolavadora, tanque para el agua,
18 camioneta o camión, caneca de gasolina, palas, machetes y escobas; **3.** El Cuerpo
19 de Bomberos, se encargarán de dotar agua a todos los grupos; **4.** Se solicita la
20 colaboración del personal municipal, para distribuir a cada uno de los grupos; hasta
21 aquí la lectura de las recomendaciones señor alcalde;

22 **El Señor Alcalde:** Concejal Ronal Montenegro tiene la palabra;

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien
24 manifiesta: señor Alcalde, ya se conversó con el encargado del Cuerpo de
25 Bomberos, serán los que dotarán de agua a estos seis grupos distribuidos;

26 **El Señor Alcalde:** Concejala Katherine Jiménez por favor;

27 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Katherine Jiménez:** quien
28 manifiesta: señor Alcalde, hay que confirmar quiénes van a asistir, porque dentro del
29 municipio hay dos hidrolavadoras, entonces para distribuirnos en el grupos, porque
30 primero será una limpieza de lo que es sacar monte, musgo, y después va la
31 hidrolavadora;

32 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

33 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO. -7.- Clausura de la Sesión;**

34 **El Señor Alcalde:** queda clausurada la sesión, muchas gracias;

35
36
37
38
39
40
41 Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo
42 **ALCALDE DEL GADMPVM**



43
Ab. Hernán Rolado Aldaz Pruna
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

